

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	501540 – Facultad de Educación y Psicología (FEYP) 501578 – Facultad de Formación del Profesorado (FFP) 501993 – Centro Universitario Santa Ana (CUSA) 502847 – Facultad de Formación del Profesorado (FFP-B)				
Denominación (español)	Sociología de la Educación				
Denominación (inglés)	Sociology of Education				
Titulaciones	Grado en Educación Primaria				
Centro	Facultad de Educación y Psicología (FEYP) Facultad de Formación del Profesorado (FFP) Centro Universitario Santa Ana (CUSA)				
Módulo	Nivel 3 - Formación Básica				
Materia	Sociedad, Familia y Escuela				
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	1
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Facultad de Formación del Profesorado					
Juan García García		1505-0-04		jggsoc@unex.es	
Beatriz Muñoz González		1505-0-14		bmunoz@unex.es	
Pilar Bonilla Manzano		1506-J-04		pilarbm@unex.es	
Facultad de Educación y Psicología					
Eva María Flores Guerrero		A11		evamflores@unex.es	
Profesor/a por determinar					
Centro Universitario Santa Ana					
María Teresa Rubio Cabezas		A		mtrubiocabezas@unex.es	
Área de conocimiento	Sociología				
Departamento	Dirección de Empresas y Sociología				
Profesor/a coordinador/a	Juan García García (Intercentro FFP) Eva María Flores Guerrero (FEyP) María Teresa Rubio Cabezas (CUSA)				
Competencias					
Competencias Básicas					
CB3. Que el alumnado tenga la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.					

Competencias Generales	
CG8	Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
CG9	Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
CG12	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
Competencias Transversales	
CT3.1	Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
CT3.4	Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política, económica, cultural y social.
CT3.6	Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular, la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.
Competencias Específicas	
CE22	Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
CE23.	Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
Contenidos	
Descripción general del contenido	
La educación como hecho social; la “práctica escolar” como construcción social; la socialización escolar; sociología del currículo (fuentes sociales del currículo, educación y desigualdades de clase y etnia en educación); el fracaso escolar, la escuela y la diversidad social; cambio social en las sociedades industriales avanzadas (multiculturalidad y desarrollo tecnológico) y nuevos roles y retos del profesorado.	
Temario	
Denominación del tema 1: La sociología como ciencia social.	
Contenidos del tema 1: Orígenes de la sociología. Su objeto de estudio. Perspectivas sociológicas más importantes.	
Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan.	

Denominación del tema 2: Conceptos sociológicos fundamentales.

Contenidos del tema 2: Cultura y socialización. Grupos e instituciones sociales. Estratificación y movilidad social. Conducta desviada y control social. Cambio social.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan.

Denominación del tema 3: Sociología de la educación y sistema educativo.

Contenidos del tema 3: Objeto de la sociología de la educación. Desarrollo de la sociología de la educación. Papel de la sociología de la educación en la formación del profesorado. Sistema educativo: características y elementos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan.

Denominación del tema 4: Funciones sociales de la educación

Contenidos del tema 4: Funciones manifiestas y latentes. Desde la transmisión cultural hasta la formación para el trabajo.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan.

Denominación del tema 5: Sociología del Curriculum.

Contenidos del tema 5: El curriculum como construcción social. El análisis del curriculum desde la Sociología.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan.

Denominación del tema 6: La relación educativa. Interacciones en el aula.

Contenidos del tema 6: Las relaciones sociales en el aula. Las interacciones en el aula. Resistencias del alumnado y las subculturas escolares.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan.

Denominación del tema 7: Análisis sociológico del profesorado.

Contenidos del tema 7: La enseñanza como profesión. La proletarización del profesorado.

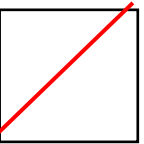
Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan

Denominación del tema 8: Cambio social y educación.

Contenidos del tema 8: De la sociedad tradicional a la modernidad y postmodernidad. Los cambios educativos en la globalización.

Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan.

Objetivos de Desarrollo Sostenible contemplados

					
☒	☐	☒	☒	☒	☐
					
☐	☒	☐	☒	☐	☐
					
☐	☐	☐	☒	☐	☐

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran Grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	17	8						9
2	17	7						10
3	23	8						15
4	23	8						15
5	19	8						11
6	18	8						10
7	16	6						10
8	15	5						10
Evaluación	2	2						9
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- 1. Exposición verbal.** Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
- 2. Discusión y debate.** La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los estudiantes con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
- 3. Lectura comentada** de materiales bibliográficos.
- 4. Visionado de materiales audiovisuales** (documentales, películas, etc.) y discusión y debate sobre los mismos.
- 5. Exposición de trabajos** realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los estudiantes expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
- 6. Realización de exámenes.** Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los estudiantes en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
- 10. Análisis y discusión** de materiales bibliográficos y audiovisuales.
- 11. Debates y discusión** sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
- 16. Búsqueda y consulta** de material bibliográfico para realización de proyectos.
- 18. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.**
- 19. Elaboración de ensayos.**

Resultados de aprendizaje

- Comprensión de los conceptos y de los procesos y procedimientos y aplicación de los mismos (su utilización en la resolución de problemas y como herramienta analítica de la realidad).
- Capacidad del alumnado para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos.
- Participación activa en las prácticas realizadas en los Seminario-Laboratorio y en las Tutorías.
- Mostrar estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y trabajos monográficos.
- Recopilación y síntesis de información diversa en torno a temas específicos.

Sistemas de evaluación

La evaluación de esta asignatura se rige por la Normativa de Evaluación de Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE, N.º 212 de 3 de noviembre de 2020). La asignatura presenta dos modalidades de evaluación para todas las convocatorias.

La **MODALIDAD DE EVALUACIÓN CONTINUA** consistirá en:

Sistema de Evaluación	Tipología de Actividades	Ponderación
Examen escrito	Prueba objetiva y/o de desarrollo.	60%
Evaluación Continua	Portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa	40%

	de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, entre otros.	
--	--	--

Para evaluar las actividades correspondientes a la evaluación continua se tomarán como referencia los siguientes criterios de evaluación:

1. Calidad de los documentos escritos: se prestará especial atención a los conocimientos, a las capacidades de organización, relación y síntesis, así como a la redacción y al uso correcto del lenguaje.
2. Grado de participación y calidad de las intervenciones en los debates virtuales y en otras actividades online a través de la plataforma Moodle.
3. Asistencia y participación en las actividades presenciales que se propongan en clase: debates, lecturas comentadas, visionado de materiales audiovisuales, etc.
4. Originalidad temática y propuesta metodológica, calidad de los contenidos y esfuerzo personal en la elaboración de los trabajos.
5. Claridad y calidad en las exposiciones orales.

La **MODALIDAD DE EVALUACIÓN GLOBAL** consistirá en:

Sistema de Evaluación	Tipología de Actividades	Ponderación
Prueba para superar el contenido teórico	Examen oral o escrito (tipo test y/o de desarrollo).	60%
Prueba para superar el contenido práctico	Examen oral o escrito (tipo test y/o desarrollo) y/o resolución de supuestos prácticos sobre el conjunto de las actividades prácticas realizadas por el alumnado de evaluación continua.	40%

La asignatura se supera mediante la suma de las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación correspondientes a los contenidos teóricos y prácticos. Para que ambas calificaciones puedan sumarse, será requisito indispensable haber aprobado por separado la parte teórica y la parte práctica.

El **plagio** se considera una infracción grave y estará penalizado con el suspenso en la calificación final. Asimismo, las **herramientas de inteligencia artificial (IA)** podrán utilizarse en aquellas situaciones de aprendizaje en el aula en las que el profesorado autorice expresamente su uso. Asimismo, podrán emplearse para la mejora formal de los trabajos, por ejemplo, en la validación de argumentos, la revisión y edición de textos o la edición de referencias bibliográficas, siempre que se incluya un apartado específico en el trabajo en el que se detalle dicho uso: herramienta utilizada, finalidad y modo de empleo. No obstante, no se permitirá el uso de software de IA generativa ni de modelos extensos de lenguaje (como ChatGPT, Copilot, Gemini, Grok u otros similares) para generar contenidos creativos, originales o novedosos en la realización de prácticas de aula o trabajos académicos. El incumplimiento de estas indicaciones tendrá las mismas consecuencias que la entrega de trabajos que no sean completamente originales.

OTRAS ESPECIFICACIONES RESPECTO AL SISTEMA DE CALIFICACIÓN: según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspenso, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9

(notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte. En otros casos, se consignará la calificación de “No presentado”.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Almeida, J. (2003). *Principios de Sociología de la Educación*. Azacanes.
- Beltrán, J. y Hernández, F. J. (2011). *Sociología de la Educación*. McGraw Hill.
- Bonal, X. (1998). *Sociología de la Educación*. Paidós.
- Fernández, M. (2015). *Sociología de la Educación. Teoría y recursos didácticos*. OMM Press.
- Fernández, F. (Coord.) (2008). *Sociología de la Educación*. Pearson Educación.
- Guerrero Serón, A. (2009). *Manual de Sociología de la Educación*. Síntesis
- Macionis, J.J. y Plummer, K. (2011). *Sociología*. Pearson Educación (4a edición)
- OpenStax College (21 June 2012). Introduction to Sociology. OpenStax College. Disponible en: <http://cnx.org/content/col11407/latest/>
- Trinidad, A. (2021). *La Educación desde la Sociología. Comunidad, Familia y Escuela*. Tecnos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alonso Hinojal, I. (1984). Nuevos pasos en el desencantamiento: La sociología del currículum. *Infancia y Aprendizaje*, 25, 115–130. <http://www.fia.es/revistas/infanciayaprendizaje/home>
- Ávila, M. (2005). Socialización, educación y reproducción cultural: Bourdieu y Bernstein. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(1), 159–174. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1343189>
- Baigorri, A. (Dir.), Centella, M., Chaves, M., Cortés, G., García Corrales, P., Fernández Díaz, R., López Rey, M. J., Medina, E., & Muñoz González, B. (2006). *Análisis del debate educativo: Documento para la reflexión y el debate sobre la educación en Extremadura. Educación Infantil y Primaria*. Consejería de Educación, Junta de Extremadura. <http://es.scribd.com/doc/56596425/Baigorri-Et-Al-2006-Debate-primaria>
- Baigorri, A. (Dir.), Centella, M., Chaves, M., Cortés, G., García Corrales, P., Fernández Díaz, R., López Rey, M. J., Medina, E., & Muñoz González, B. (2005). *Análisis del debate educativo: Documento para la reflexión y el debate sobre la Educación Secundaria en Extremadura*. Consejería de Educación, Junta de Extremadura. <http://es.scribd.com/doc/56474245/Baigorri-Et-Al-2005-Debate-Educativo-Secundaria-Informe-Sintesis>
- Carabaña, J. (1993). Sistema de enseñanza y clases sociales. En M. A. García de León, G. de la Fuente, & F. Ortega (Eds.), *Sociología de la educación* (pp. 209–252). Barcanova.

- Feito, R. (2001). Teorías sociológicas de la educación. En M. J. Rodríguez Caamaño (Ed.), *Temas de sociología* (Vol. 1, pp. xx-xx). Huerga & Fierro. <http://www.ucm.es/BUCM/cps/lecturas/4.htm>
- Fernández Enguita, M. (1987). La escuela en el capitalismo democrático. *Universidad Autónoma de Sinaloa*.
- Fernández Enguita, M. (1990). La escuela a examen. Eudema.
- Gaitán, L. (2006). El bienestar social de la infancia y los derechos del niño. *Política y Sociedad*, 43(1), 63–80. <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/11308001/articulos/POSO0606130063A.PDF>
- Giroux, H. A. (1983). Theories of reproduction and resistance in the new sociology of education: A critical analysis. *Harvard Educational Review*, 53(3), 257–293. (Versión española en *Cuadernos Políticos*, 44, 36–65).
- Giroux, H. A., & Flecha, R. (1992). *Igualdad educativa y diferencia cultural*. El Roure.
- Guerrero Serón, A. (2007). El análisis sociológico del profesorado: Categoría social y agente educativo. *Educación y Futuro*, (17), 43–70. <http://www.cesdonbosco.com/revista/revistas/revista%20ed%20futuro/REVISTA%2017/ESTUDIOS/3-Gerrero%20Seron%20-%20EI%20 analisis%20sociologico%20del%20profesorado.pdf>
- Guerrero Serón, A. (2011). *Enseñanza y sociedad: El conocimiento sociológico de la educación* (3ª ed.). Siglo XXI.
- Mena, L., Fernández Enguita, M., & Rivière, J. (2010). Desenganchados de la educación: Procesos, experiencias, motivaciones y estrategias del abandono y del fracaso escolar. *Revista de Educación*, 119–145. http://www.revistaeducacion.mec.es/re2010/re2010_05.pdf

NORMATIVA EDUCATIVA VIGENTE

- Decreto 107/2022, de 28 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 151, de 5 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/07/28/107/dof/spa/pdf>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>
- Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. *Boletín Oficial del Estado*, 215, de 7 de septiembre de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. *Boletín Oficial del Estado*, 70, de 23 de marzo de 2023. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Los recursos y bibliografía podrán ser ampliados a lo largo del curso con la pertinente comunicación al alumnado a través del Campus Virtual.